



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 MAYO 1980

Expte. n° 16.024/80

VISTO:

Lo solicitado por el Director del Programa 08/76 en el sentido de designar como Auxiliar de Investigación a la Lic. María Inmaculada Passamai con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría / con semidedicación; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 48 de la / Ley n° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. María Inmaculada PASSAMAI, D.N.I. n° 11.943.219, como Auxiliar de Investigación para el Programa / 08/76, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría / con semidedicación, a partir del 1° de mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período fijado precedentemente se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 3°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.

D. G. Acad.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

[Firma]
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

[Firma]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 217-80